

REFLEXIONANDO SOBRE LA RECONCILIACIÓN MEDIANTE UN TRABAJO GRUPAL

Mariela RUSSO, María Teresa SILVA y José Luis ÁLVAREZ

Resumen

Se describe la dinámica de reflexión grupal sobre el tema reconciliación y perdón a partir de la proyección de una película, *Philomena*, que relata hechos reales. Se favorece la profundización sobre el tema, el encuentro humano grupal, las reflexiones compartidas, vinculando el testimonio de la protagonista con la elección de una actitud orientada hacia el sentido y la autotranscendencia.

El proceso se apoyó en la tecnología que permite el trabajo en grupos desde diferentes continentes.

Abstract

Reflecting on reconciliation through group work

The dynamic of group reflection on the theme of reconciliation and forgiveness is described. The approach starts with the screening of a real story movie (*Philomena*). The reflections enable: immersion into the subject, group interaction and a shared reflection; whilst allowing to link *Philomena's* testimony with her choice of a meaning-oriented attitude and self-transcendence.

The process used remote technology that allows the work in groups from different countries.

Palabras clave: Reconciliación. Perdón. Sentido. Filmoterapia. Trabajo de equipo. Video conferencia.

Key words: Reconciliation. Forgiveness. Meaning. Cinema therapy. Group work. Video conference.

Introducción

A efectos de preparar una reflexión grupal sobre la reconciliación en el contexto de un trabajo grupal incluyendo una perspectiva logoterapéutica, buscamos una primera definición sobre los conceptos de reconciliación y perdón, conceptos éstos que en el lenguaje corriente suelen considerarse indisociables, y que, como veremos, no lo son tanto.

En su libro *Resolución natural de conflictos*, Aureli y Waal (2000) aportan la siguiente definición de reconciliación: “La reconciliación es la reunión amistosa postconflictual entre previos oponentes que restaura una relación social alterada por el conflicto” (p. 13).

Por su parte, André et al (2016), en relación con el término de perdón, señalan que perdonar es un acto íntimo de liberación de los sentimientos negativos (de odio, crueldad...) o de indiferencia respecto de otra persona. La acción de perdonar exige una conversión interior de las más radicales que implica no identificar, no igualar, a la persona con sus actos y *dejar de aprisionar al otro* en el pasado para darle la oportunidad de ser plenamente lo que es aquí y ahora.

Perdón y reconciliación no son términos sinónimos, sino que podemos hablar sobre su diferencia, siguiendo a Casarjian (2012). Perdonar es un proceso de *dejar ir*, que no implica excusar al otro ni reconciliarse con él, a diferencia de reconciliarse, que implica que ambas partes están dispuestas a curar las heridas y a restablecer una relación dañada. En este sentido, reconciliarse pone el énfasis en que la persona que cometió la falta manifieste su auténtico remordimiento y un claro compromiso de cambiar su forma de comportarse.

El perdón no implica necesariamente la reconciliación. Ante todo, el perdón es el cambio interior que nos permite superar el resentimiento e interrumpir el ciclo de la venganza. Si aplicamos la ley del talión, nunca estaremos en paz, porque requiere una actitud negativa que minará nuestra paz interior, aunque nos procure en el momento una aparente satisfacción. Gandhi, parafraseado por André (2016), decía que, si practicáramos el

principio del ojo por ojo y diente por diente, el mundo entero acabaría ciego y desdentado.

Considerando las anteriores definiciones e intentando vincularlas a una perspectiva existencial, que contemple la posibilidad de reconciliarnos con nosotros mismos, con nuestro pasado y en definitiva con la vida, podríamos definir la reconciliación como *el proceso de restablecimiento de un vínculo que se ha interrumpido, permitiendo acoger, cuando el objeto de la reconciliación es uno mismo o una situación, lo que fue y/o lo que no pudo ser.*

El beneficio de trabajar con películas

El psicólogo español Jaime Burque, propone ciertos beneficios que las películas, como herramientas al servicio de la psicoterapia, pueden aportar al trabajo, tanto grupal como individual (cfr. Burque, 2020). Entre ellos, identifica cómo la persona puede verse reflejada a través de un personaje o situación/escena/trama que la película presenta, posibilitando así la reflexión y el análisis. Este beneficio de mirarse a través del film, puede ser trabajado desde diversos enfoques, teniendo en cuenta que los medios audiovisuales son una herramienta que complementa la sesión y que requiere de un trabajo sólido en terapia y/o coordinación de grupo.

El autor refiere la importancia de elegir la película con ciertos criterios, sugiriendo films de calidad, universalmente reconocidos que pongan en contacto con diferentes culturas, épocas y circunstancias y a la vez resulten atractivas filmográficamente.

¿Por qué la video conferencia?

Una video conferencia es la una reunión de trabajo cuyos participantes se encuentran en distintas ciudades o países y comunican en tiempo real mediante un programa, como por ejemplo Skype, en este trabajo nos permitió enlazarnos a distancia, posibilitando que se generaran aportaciones de Suiza y México.

Nuestra experiencia de colaboración a distancia mediante video conferencia, que venimos realizando con éxito desde 2013 para realizar la Intervisión (presentada en el Congreso Internacional de Logoterapia celebrado en Viena en 2014), nos incitó a realizar esta experiencia con participantes de diferentes países. Ello nos permite beneficiarnos de miradas más numerosas y de mayor diversidad cultural. Al respecto, podemos recordar las palabras de Zygmunt Bauman (2003) en su libro *Modernidad líquida*:

“Si para transportar un pesado tronco de un lugar a otro son necesarios ocho hombres que trabajen durante una hora, eso no significa que un solo hombre pueda hacerlo en ocho horas (o en cualquier otro lapso de tiempo)” (s/p. ebook).

Experiencia de una reflexión grupal a partir del trabajo con una película

Los recursos filmográficos nos permiten acceder a testimonios que, en el caso de la película *Philomena* (historia escrita por Martin Sixsmith y dirigida por Stephen Frears), promueven la reflexión sobre temas tan humanos como la reconciliación y el perdón.

El film nos pone en contacto con una historia real que tiene lugar en Irlanda. Siendo aún adolescente, *Philomena* dio a luz a su hijo Anthony en un convento de Roscrea. Estuvo cerca de él hasta el momento en que el pequeño de tres años es dado en adopción (sin el consentimiento de su madre).

Una escena nos traslada al 50 aniversario de Anthony. En ella vemos a *Philomena* conmovida mirando la única fotografía que tenía de su pequeño. No es hasta ese momento que *Philomena* puede compartir con su hija la historia que había guardado en secreto durante tantos años.

Martin, un periodista destacado que acaba de perder su empleo, acompaña a *Philomena* en su búsqueda. Juntos descubren que en el con-

vento habían destruido las evidencias de las adopciones, imposibilitando así que madres e hijos se encontraran.

Philomena deseaba con todo su corazón saber si su hijo la recordaba, si pensaba en ella, si había tenido la intención de buscarla.

Al comienzo, Martin aparece como un hombre comprometido con la causa de Philomena, pero un tanto frío y emocionalmente desconectado. Poco a poco, Martin va tomando conocimiento de cómo ocurrieron los hechos y descubriendo a esta madre y mujer sencilla, humana y ávida de información sobre su hijo, y su empatía por ella aumenta.

La trama nos conduce a una realidad dura, en la que resulta casi inimaginable que el perdón pudiera tener lugar. A partir de su dolorosa experiencia de vida, Philomena nos abre la posibilidad de soltarnos de toda esa energía negativa atrapada en el pasado. Nada de lo que hagamos en el presente puede cambiar lo acontecido, mas al soltarnos se vuelve posible modificar nuestra actitud ante lo inevitable y así dirigirnos hacia nuevos sentidos, convirtiendo la experiencia en un acto autotrascendente.

Metodología

La metodología consistía en los siguientes pasos:

- Proyección la película a dos grupos.
- Recogida de las primeras impresiones.
- Orientación de la discusión hacia el proceso que vivió Philomena para llegar al perdón.
- Elaboración conjunta de conclusiones

Al recoger las primeras impresiones encontramos que estaban cargadas de emotividad y de cuestionamientos. Así lo expresaron:

“A mi me despertó mucho enojo, rabia”

“Yo no podría perdonar algo así”

“Me pregunto si tienes que ser alguien muy especial para perdonar”

“¿Se puede perdonar siempre?”

“¿Cuánto tiempo toma perdonar algo así?”

“¿Es posible vivir con ese dolor que te come el alma durante tanto tiempo?”

“¡Necesitas ser realmente muy buena persona para poder perdonar un daño tan grande!”

“¿Qué necesita pasar para que abras algo que has guardado en secreto durante tanto tiempo?”

“¿Y es así, tan fácil para el responsable del acto?... Le dices: te perdono ¿y el daño queda exonerado?”

“Para perdonar a alguien ¿necesitas decírselo? ¿necesitas tener contacto con la persona?”

Promovimos a través de preguntas la profundización sobre el tema: ¿Cómo llega Philomena a esa disposición para el perdón? ¿Cómo logra perdonar?

Las asistentes equiparan el proceso de perdón al proceso de duelo, identificando la intensidad en la emocionalidad, matizada por la presencia de enojo, ira, resentimiento, deseo de venganza. Emociones que observamos muy vivas e intensas a través de Martin, el periodista. Hacen referencia también a que el acto de perdonar no implica olvidar, refiriendo cómo Philomena, aun cuando no había podido hablar de la existencia de su hijo durante cincuenta años, no había día que no pensara en él.

También emergió del grupo el concepto de que el perdón no exonera a quienes son responsables de la falta. Aún cuando la religiosa no se considera culpable, Philomena puede reconciliarse con su historia, reconociendo que el acto de perdonar no implica quitar la responsabilidad del otro por sus actos, identificando el proceso del perdón al servicio de quien perdona.

En su camino hacia el perdón, más que buscar culpables, para Philomena resulta clave la búsqueda de la verdad, saber que su hijo pensó en ella, que estaba presente en su vida, que su breve experiencia juntos había dejado una huella en él y lo condujo a buscarla. Saber como vivió

su hijo, ayuda a Philomena a resignificar la historia: “*Tal vez si se hubiera quedado conmigo, no hubiera vivido la vida que vivió*”.

La historia de Philomena nos muestra cómo un evento tan doloroso puede abrir las puertas hacia el sentido. Philomena le otorga a Martín la autorización de publicar un libro que narre su historia y que, a la vez, pueda ser la puerta para que otras madres que vivieron historias semejantes puedan encontrarse con sus hijos, abre un camino autotrascendente, un dolor que pone al servicio de otros dolientes.

A partir de la experiencia de trabajo con la película en estos dos grupos, observamos que esta historia real permitió a los participantes reflexionar sobre conceptos importantes relacionados con el perdón.

El recurso filmográfico actuó como un disparador para poder adentrarse en las propias experiencias de vida donde el perdón y la reconciliación son un llamado humano, una invitación desde este testimonio que nos ofrece Philomena, en el que una mujer a la que le es arrebatada la posibilidad de ejercer su maternidad logra, a través de un proceso, perdonar y abrazar a su propia historia dolorosa, dirigiéndose hacia la autotrascendencia y el sentido.

Conclusiones

Nuestra experiencia de trabajo grupal se realizó a través de dos videoconferencias. En ellos utilizamos como recurso didáctico la película Philomena.

Mediante la conmovedora historia de la protagonista de la película se posibilitó una dinámica de reflexión y análisis de la temática del perdón y la reconciliación.

En una primera etapa surgieron los aspectos emocionales en relación con la situación de la película. Posteriormente emergieron los aspectos teóricos y existenciales del proceso de perdón y la reconciliación.

El grupo concluyó que a través del perdón la protagonista del film consiguió reconciliarse con su pasado y con la vida y avanzar hacia la autotranscendencia.

Mariela RUSSO es psiquiatra y psicoterapeuta, trabaja en su consulta privada en Suiza..

María Teresa SILVA, psicóloga clínica con especialidad en logoterapia, coordina e imparte clases en el diplomado de Análisis Existencial y Logoterapia de SMAEL en Cuernavaca, facilita talleres y atiende práctica psicoterapéutica en México y Suiza.

José Luis ÁLVAREZ es coach existencial, trabaja en su consulta privada en Suiza.

Referencias

Burque, J. (2016). *Filmoterapia*, <https://jaimeburque.com/blog/laguia/filmoterapia/guia/>, Recuperado el 1 de enero de 2020.

Casarjian, R. (2012). *Perdonar*. Barcelona: Urano.

Aureli, F. y De Waal, F. (2000). *Natural Conflict Resolution*. Berkeley (CA-USA): Universty of California Press.

André, C., Jollien, A. y Ricard, M. (2016). *Tres amigos en busca de la sabiduría – Un monje, un filósofo y un psiquiatra reflexionan sobre el oficio de vivir*. Barcelona: Urano.

Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*, México DF: Fondo de Cultura Económica, Edición electrónica.